



JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON, PUERTO PLATA



PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIOS DEL DISTRITO MUNICIPAL MAIMON, PUERTO PLATA DIRIGIDO A MIPYMES

JDMDM-CCC-CP-2026-0001

**"CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA COMUNIDAD
SAN CRISTOBAL, DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON"**

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACION TECNICA (SOBRE A)

Calle Pepillo Salcedo No. 26, Maimón,
Puerto Plata, República Dominicana

20 Enero 2026



**Contenido**

Introducción.....	
Objetivo.....	
Criterios.....	
Resultado General	
Evaluación oferta técnica (Sobre A)	
Evaluación de credenciales y documentación financiera (Subsanables):	
Evaluación técnica	
Conclusiones	
Recomendaciones.....	





Introducción

En atención al acta de la reunión ordinaria realizada por el Comité de Compras y Contrataciones con el fin de dar apertura al Sobre A de los oferentes para el proceso de comparación de precios, para la **CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA COMUNIDAD SAN CRISTOBAL, DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON** de la Junta Distrital de Maimón, núm. JDMDM-CCC-CP-2026-0001, los peritos designados, regidos por la Ley núm. 340-06 y su Reglamento de Aplicación 416-23, procedemos a evaluar las propuestas recibidas de los oferentes participantes en el concurso.

NO.	OFERENTE	FORMA DE PRESENTACION
1	FRIVA CONSTRUCTORA SRL	Física
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE SRL	Física

Objetivo

El objetivo del presente informe consiste en indicar de forma preliminar el cumplimiento de la documentación presentada, de acuerdo con el pliego de condiciones específicas, por parte de los participantes y remitir los resultados de la evaluación.

Criterios

En el marco del proceso de comparación de precios núm. JDMDM-CCC-CP-2026-0001, para la evaluación de cumplimiento se consideraron los aspectos indicados en el pliego de condiciones en los numerales 8.1 y 8.1.3, para indicar y/o cambiar cuales documentos exigibles en el proceso son subsanables y cuales no son subsanables, evaluación del contenido del sobre A, documentación legal (credenciales), documentación financiera y oferta técnica del oferente”.

Resultado Preliminar

Los resultados se presentan según lo indicado en las especificaciones técnicas y/o términos de referencia de este procedimiento de comparación de precios, siendo los peritos asignados los responsables de evaluar la documentación correspondiente y de los resultados que se presentan a continuación.





Evaluación oferta técnica (Sobre A)

El proceso de evaluación de la oferta técnica se realizó de manera puntual a las propuestas relacionadas a la **CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA COMUNIDAD SAN CRISTOBAL, DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON**, se emite el presente informe preliminar, cuyo resultado se refleja en los siguientes cuadros de evaluación.

Evaluación documentación Legal (Subsanables):

En la oferta técnica contenida en el Sobre A, cada oferente debió presentar los documentos exigidos en el numeral 8.1.1 del pliego de condiciones específicas, los cuales han sido evaluados por los peritos designados, con la finalidad de constatar el cumplimiento requerido para la habilitación de los oferentes para continuar con las siguientes etapas de este procedimiento.

EVALUACION DOCUMENTACION LEGAL	1	2
CRITERIO DE EVALUACION CREDENCIALES	FRIVA CONSTRUCTORA SRL	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE SRL
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de MIPYMES emitida por el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES, que lo acredite como Micro, Pequeña y Mediana Empresa Vigente.	CUMPLE	NO CUMPLE





Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas donde la Sociedad Comercial o Persona Física contenga al menos una de las siguientes actividades comerciales 1) 72101703 Servicio para la construcción de la orilla de la calle o de otra vía pública	CUMPLE	CUMPLE
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), que haga constar que está al día en sus obligaciones tributarias. Dicha certificación debe ser original y no debe los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del Sobre A.	CUMPLE	CUMPLE
Copia del certificado de Registro Mercantil actualizado y vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Cedula de Identidad y Electoral del Representante Legal (Persona Física y Jurídica).	CUMPLE	CUMPLE
Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de La Seguridad Social. Dicha certificación	CUMPLE	CUMPLE
debe ser original y no debe los 30 días de vigencia entre la fecha de emisión de la certificación y la fecha de apertura del Sobre A.	CUMPLE	CUMPLE
En caso de ser representante legal deberá presentar una Acta de Asamblea Constitutiva, (con su nómina de presencia). (Si aplica)	CUMPLE	CUMPLE





Poder de Designación de Representante, que se encargara de ejecutar la obra, adjudicada en caso de que resulte ganador. (si aplica)

CUMPLE

NO CUMPLE

EVALUACION DOCUMENTACION LEGAL CONSORCIO	1	2
	FRIVA CONSTRUCTORA SRL	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE SRL
	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración, la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.	CUMPLE	CUMPLE
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.	CUMPLE	CUMPLE
Registró Provisional del Proveedor del Estado (RPE) del consorcio, con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado y que demuestre no estar inhabilitado.	CUMPLE	CUMPLE



**Evaluación documentación financiera**

La documentación financiera debe permitir validar que el oferente/proponente cuenta con estabilidad financiera para ejecutar satisfactoriamente el eventual contrato. En tal sentido, el Oferente/Proponente debe acreditar su capacidad financiera con los documentos requeridos en el 8.1.2 sobre “documentación financiera” del presente pliego de condiciones que solo podrá ser evaluada bajo la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

EVALUCION FINANCIERA		FRIVA CONSTRUCTORA SRL	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE SRL
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
8.1.2 Metodología y criterios de evaluación para la documentación financiera	Certificación original emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).	CUMPLE	CUMPLE
	Certificación original emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).	CUMPLE	CUMPLE





Evaluación técnica

De acuerdo con el pliego de condiciones específicas de este procedimiento, los oferentes participantes deben cumplir a cabalidad con los requisitos indicados en el acápite 8.1.3 de dicho documento, lo cual se detalla a continuación:

Propuesta técnica		FRIVA CONSTRUCTORA SRL	INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE SRL
Criterio a evaluar	Documento a evaluar	Cumple/ No Cumple	Cumple/ No Cumple
Capacidad e idoneidad técnica del objeto a contratar numeral 8.1.3	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	CUMPLE	CUMPLE
	Plan de Trabajo. (NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
	Metodología. (NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
	Listado de Partidas con volumetría. (NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
	Cronograma de Ejecución de Obra propuesto con los recursos nivelados el mismo debe cumplir con los Tiempos de Ejecución de la Obra. . (NO SUBSANABLE).	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia del Oferente principal, en Obras civiles con mínimo de 5 años formulario (SNCC.D.049), adjunto un mínimo de 3 certificaciones de experiencia las cuales en el contenido debe contener: Nombre de la entidad contratante, el contratista, el objeto de la obra, las fechas de inicio y finalización y el cargo desempeñado.	CUMPLE	CUMPLE





	Copia de la tarjeta o matrícula profesional (CODIA).	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado de vigencia de la matrícula profesional. (CODIA).	CUMPLE	CUMPLE





Conclusiones

Los oferentes participantes en el procedimiento de comparación de precios ref. JDMDM-CCC-CP-2026-0001, presentaron sus propuestas técnicas para la **“CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA COMUNIDAD SAN CRISTOBAL, DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON”**, como peritos designados a este proceso, hemos visto y evaluado las ofertas presentada por los oferentes, de conformidad con las credenciales, características y especificaciones solicitadas en el pliego de condiciones y los términos de referencia, identificando que los oferente, **FRIVA CONSTRUCTORA SRL Y INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE SRL** determinando lo indicado con los criterios siguientes:

2.INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE SRL

Documento Legal (SUBSANABLE)

No Presento Poder de Designación de Representante
Certificación de renta de equipos no tiene sello ni fecha
Certificado MIPYME alterado y desactualizada





Recomendaciones

En el marco del proceso de comparación de precios núm. **JDMDM-CCC-CP-2026-0001**, tomando en cuenta la evaluación que antecede, el pliego de condiciones específicas, los términos de referencia y ofertas técnicas presentadas para la **CONSTRUCCIÓN ACERAS, CONTENES Y BADENES EN LA COMUNIDAD SAN CRISTOBAL, DISTRITO MUNICIPAL DE MAIMON**, son las siguientes:

1.FRIVA CONSTRUCTORA SRL

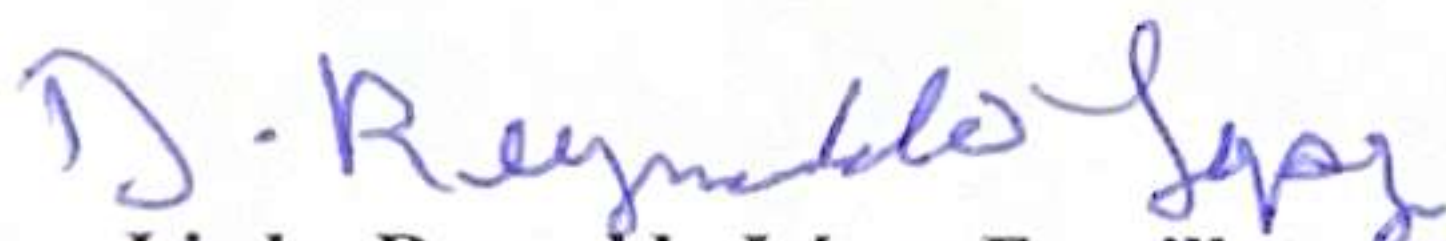
Tras analizar la documentación presentado por **FRIVA CONSTRUCTORA SRL**, se verifica que el oferente en vista de que NO fueron detectados errores en la documentación requerida se continúe con la emisión del informe final de evaluación de la oferta técnica.

2.INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE SRL

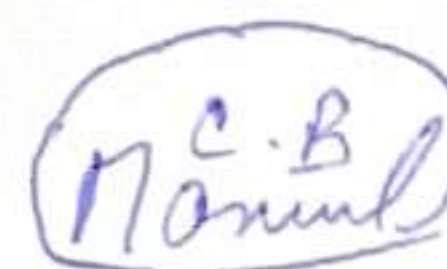
Tras analizar la documentación presentada por **INGENIERIA Y CONSTRUCCION ANCLAPE SRL**, se verifica que el oferente en vista de que NO fueron detectados errores de carácter inhabilitantes, recomendamos subsanar la documentación requerida y se continúe con la emisión del informe final de evaluación de la oferta técnica.

Hecho y firmado en un (01) original de un mismo tenor y efecto, en el Distrito Municipal de Maimón, Provincia Puerto Plata, República Dominicana, el veinte (20) de Enero del dos mil veintiséis (2026).

Firmado por:


Licdo. Reynaldo López Espaillat

Perito Legal.



Licdo. Manuel Ciriaco Bravo

Perito Financiero


Anicacio Rodríguez

Perito Técnico

